



# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Montevideo, 2 de diciembre de 1986

ACTA: En el día de la fecha se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario, la Comisión del PEDECIBA.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro Barcia, Lic. Eduardo Horjales, Ing. Enrique M. Cabaña, Ing. Quím. Jorge Brovetto, Ing. José L. Massera, Dra. Julia Meyer, Dr. Rodolfo Wettstein, Dr. Omar Macadar, Dr. Julio Vellutti, Dr. Marcelo Viñas, Dr. Pedro Seré.-

Ausentes: Dr. Eugenio Prodanov, Dr. Patrick Moyna, Br. Carlos Pacheco, Dr./ Jorge Ares Pons, Ing. Jorge Servián, Ing. Victor Ganon, Ing. Juan Grompone. Se da lectura al texto del telex que se enviara al Dr. Guillermo Dighiero en respuesta a su nota comunicando la posibilidad de presentar preguntas a ser financiados por la Comunidad Económica Europea.

Se entrega proyecto presentado por el Dr. Alberto Nieto, sobre hidatidosis. Ing. Brovetto, está a punto de firmarse el convenio entre la Comunidad Económica Europea y la Comisión Nacional de Repatriación (C.N.R.)

El próximo lunes el Sr. Victor Vaillant, presidente de la Comisión Nacional/ viaja a Bruselas para tal fin.

El proyecto PEDECIBA, involucra 33 repatriaciones y el convenio asegura el viaje para el investigador y su familia y U\$S 250 mensuales durante un año y el compromiso de la contrapartida uruguaya de asegurarle por lo menos el salario mínimo nacional por dos años. Para las personas que ya están en el país, se les daría ayuda económica.

Seguidamente se da lectura a la nómina de personas que serían repatriadas. Esta lista va a tener que ser depurada porque por ejemplo las personas que tengan full-times en la Universidad, no podrán acceder a este beneficio, de acuerdo con la Ordenanza vigente de full-times, excepto que la misma se modifique.

Dr. Viñas, hablo en nombre de científicos uruguayos radicados en París y que integran la Asociación Franco-Uruguaya de Cooperación Científica y técnica.



# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

El espíritu fue reunir diversos científicos uruguayos dispersos en Europa. Luego surgió la idea de reunirlos en un Instituto de Biotecnología. Incluso el Cr. Enrique Iglesias pensó financiarlo por medio de un impuesto a las importaciones.

El temores estar implementando algo desde afuera, cuya filosofía debe surgir del propio país. No deseamos que esta iniciativa aparezca como una imposición, sino que es simplemente una propuesta, porque en definitiva este grupo hará lo que aquí se crea prioritario.

El Dr. Viñas, respecto al telex que se le enviará al Dr. G. Dighiero consultándole sobre si habría instancias similares en el futuro para presentar proyectos, respondo que sí.

El Dr. Wettstein, informa al Dr. Viñas que en el país se creó un Comité Nacional de Biotecnología en el ámbito del Ministerio de Educación y / Cultura. En marzo se realizará un Seminario de Biotecnología con uruguayos radicados en el exterior, para definir una política y el propósito es la integración a una Red Lationoamericana de Biotecnología.

Ing. Brovetto: sería importante que la Universidad de la República conciera en forma oficial el proyecto de la Asociación Franco-Uruguaya de Cooperación Científica y Técnica.

La Comisión Directiva del PEDECIBA, resuelve encargar al Dr. R. Wettstein y al Dr. E. Prodanov, actuar de nexo entre el PEDECIBA y el Grupo de Biotecnología.

Dr. Macadar: la sub-área de neurociencias presentó oportunamente un proyecto de doctorado. En este momento se ha replanteado el mismo. Este replanteo lo hace urgente en virtud de:

- 1) La propuesta de la Comunidad Económica Europea.
- 2) La presencia en el país del Dr. García Austt quién permanecerá aquí hasta el 15 o 20 del mes en curso y el cual se / propone como Coordinador de este programa de doctorado.



# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

El mencionado programa implica una formación de doctorado y desarrollo de líneas propias de investigación. Es un programa multidisciplinario, que incluye cinco proyectos. Se pensó también elaborar una lista de posibles evaluadores internacionales para que la Comisión Directiva del // PEDECIBA decidiera, ya que los Neurobiólogos uruguayos están en el Programa.

Ing. Brovetto: El nombre del Dr. García Austt fue incluido como transitorio, pero al depurarse esta lista, puede quedar lugar para alguna otra persona y los coordinadores de área tendrán que resolver a quien / van a traer, se podría incluir al Dr. García Austt. Alrededor del 20 de diciembre habría que tener la lista de las treinta y tres personas que van a volver.

El replantear el proyecto a los efectos de incorporar al Dr. García / Austt es privativo de los autores.-

Dr. Caldeyro, lo importante es que el Dr. García Austt ya tiene contratos en Europa.

Dr. Wettstein, en el momento en que se realizó el proyecto grande y / chico del PEDECIBA, el grupo de neurociencias presentó un proyecto mucho más elaborado. Las otras subáreas no presentaron proyectos.

El proyecto de neurociencias, tendría que ser presentado por el área pero no por la Comisión Directiva del Programa.

Ing. Cabaña, comunica que se cursó nota a la Dirección General de Planeamiento Universitario a efectos de dar difusión a la posibilidad de presentar proyectos a la Comunidad Económica Europea. Si se presentan 3 o 4 proyectos pueden ser estudiados y apoyados por esta Comisión pero si se presentan 15, no, porque no da el tiempo para evaluarlos a todos. Esto se va a saber al vencer el plazo de presentación (12/12/86).

Lic. Horjales: Dado que el proyecto de neurociencias incluye cursos de post-grado, sería conveniente que fuera la Universidad // quien lo respaldara, si es que el PEDECIBA no lo puede hacer.



# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Dr. Wettstein, dado que hubo que luchar mucho para desvirtuar la idea de que el PEDECIBA había sido creada para beneficiar a unos pocos, no podemos dejar de cumplir con las etapas formales, por la sensibilidad del medio en el cual nos manejamos.

Dr. Caldeyro, hay acuerdo en principio en dar el visto bueno al proyecto de los Dres. Macadar y Vellutti.

Ing. Brovetto, sobre la base de la lista de persona a ser repatriadas, cuales serían las que el PEDECIBA solicitaría a la Universidad que regresaran y contactarlas.

Dr. Wettstein, ¿existe un plazo para que regresen?

Dr. Seré, sí, 6 meses. En 6 meses se tiene que poner en marcha el programa.

Ing. Brovetto, debemos contactar por telex a las personas que están en el exterior y a las que están en el país consultarlas respecto a si están interesadas en participar en el programa.

Dr. Wettstein, propone realizar una consulta oficial común diciendo que el plazo para regresar son 6 meses y si están dispuestos a volver. Por lo tanto se solicita al Dr. Seré a redactar una nota a tales efectos, pidiendo que la respuesta sea urgente y escrita.

Dra. Meyer, el PEDECIBA cuenta con un auto transferido de otro proyecto del PNUD que cesó. El PNUD pondría el auto, la Universidad / cubriría los gastos de nafta, seguro, chofer y garage. Patente no paga, porque es un auto con chapa diplomática.

Seguidamente se pasa a tratar el Orden del Día:

1) Integración de los Consejo Científicos de Area.-

Dr. Wettstein, en el Instituto de Ciencias Biológicas Clemente Estable, / existió unanimidad para definir los perfiles de electores, los que serían restringidos a los grados, V, IV, III. Los que no revistan como docentes ni estudiantes del programa,



# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

no podrán elegir los Consejo Científicos del Area.

Ing. Broveto, el tema fue planteado en el Consejo Directivo Central, para que tomara conocimiento público en el ámbito universitario. El Sr. Rector consideró que estos temas de tanta / embergadura deben transmitirse por escrito.

Sin embargo se manejaron diferentes criterios como que la participación debía ser lo más amplia posible. La exigencia de los integrantes de los Consejos de Area debe ser / la misma que para el Coordinador del Area. Esta posición no ha sido discutida a fondo. La exigencia deber ser sobre todo y sin lugar a dudas a quienes sean elegibles.

¿La amplia participación no viabilizará más el Programa?

Ing. Massera, para el funcionamiento normal, me cuestiono tanta flexibilidad para la residencia.

Dr. Caldeyro, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CONICET de la República Argentina y el Instituto / Científico Weizman, desean cada uno por su parte firmar un convenio amplio con el PEDECIBA.

La pregunta a la Comisión, es si hay algún inconveniente en firmar esto.

La respuesta es que no existe inconveniente alguno.-

Ing. Cabaña, que los electores sean algo, que se parezca a los órdenes en los Consejos Universitarios.

Antes de definir los electores habría que definir quienes son los integrantes del área, que en definitiva serían los electores. Por lo tanto, propongo realizar un llamado para investigadores integrantes del Programa. Para ello se requiere una evaluación de antecedentes con la consiguiente integración de tribunales, incluso con investigadores extranjeros ya que muchos nacionales van a estar involucrados.



# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Dr. Wettstein, para el área biológica habría que cumplir con, la siguiente secuencia de hechos, para poder poner en marcha el Programa:

1) Definir electores

2) Integrar los Consejos Científicos de Area

Asimismo comparto la idea de comparar a los electores con el ordenamiento de la Universidad.

Lic. Horjales, no tenemos hoy la misma posibilidad de integrar los Consejos Científicos de Area, como la tendremos dentro de unos años. En función de la problemática existente y que las etapas provisorias que surgieron hasta el momento, se han ido sorteando, tenemos que seguir adelante con cautela y al definir criterios como por ejemplo el de electores o elegibles debemos pensar en la forma definitiva y no en la provisoria.

Ing. Massera, es un problema muy complejo. Hay algo en lo que todos podemos estar de acuerdo y es en la condición de elegibles. Tengo también algunas dudas de si el mecanismo universitario actual es aplicable al PEDECIBA. Si en la Universidad hubiera un cuerpo docente de 5 u 8 personas que pudiera emplear un mecanismo como el que se emplea hoy.

Quizás la amplitud con que se realizaron las elecciones para Coordinadores de Area sería demasida.

De alguna manera habría que determinar quienes están verdaderamente interesados en el PEDECIBA.

Lic. Horjales, dentro de los electores hay gran número que entraría como estudiantes.

Ing. Brovetto, ¿Porqué no pueden ser electores los estudiantes?

Siendo las 19 hs. se levanta la sesión fijándose la próxima reunión para el martes 9 de diciembre a las 15:30 hs.